

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2788619

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

COMITÉ DE MINISTROS

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "PARQUE SOLAR CORDILLERA" CUYO TITULAR ES ECO SANTIAGO SpA

(Extracto)

De acuerdo con los Arts. 45 inciso final, 48 y 55, todos de la ley N° 19.880, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana dentro del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Parque Solar Cordillera", que la Secretaría del Comité de Ministros, mediante resolución exenta N° 202699101152, de 12 de febrero de 2026, resolvió el recurso de reclamación interpuesto por Liliana Cancino Cardoza, en contra de la resolución exenta N° 202413001249, de fecha 17 de junio de 2024, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 670, pisos 13 al 16, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl.

Valentina Durán Medina, Directora Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria del Comité de Ministros.

CVE 2788619

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl